

San Pedro, - 3 FEB. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 265 /, **VISTOS:**

El Decreto Alcaldía N° 157 de fecha 30 de Enero de 2014, que llama a licitación Privada para realizar la “ Normalización Posta Rural Nihue Bajo, Comuna de San Pedro” Identificado con el ID N° 4497-4-B214, en conformidad a las bases Administrativas Generales, Las Bases Administrativas especiales, Especificaciones Técnicas, que se aprueben en este acto.-

La Necesidad de Normalizar la Posta de Nihue Bajo Código BIP 30045221, Resolución Exenta N° 698, de fecha 04.05.2012, que aprueba convenio mandato entre la I. Municipalidad de San Pedro y el Gobierno Regional Metropolitano celebrado con fecha 30.03.2012 para la ejecución del proyecto “ Normalización posta Salud Rural Nihue Bajo, Comuna de San Pedro”.-

Decreto de Alcaldía N° 787 de fecha 28.05.2012 que aprueba convenio de ejecución del Proyecto “Normalización Posta Salud Rural Nihue Bajo, Comuna de San Pedro.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

D E C R E T O:

DEJESE SIN EFECTO, el llamado a Licitación Privada mediante Decreto Alcaldía N° 157, de fecha 30 de Enero del 2014, por error administrativo en la invitación de oferentes.-

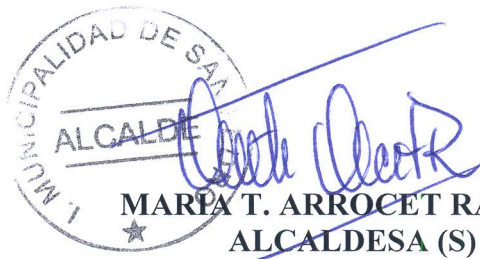
ANOTESE, COMUNIQUESE, Hecho archívese.-


JUAN C. NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MTAR/MGU/RCG/JCNB/jcnb.

Distribución :

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Control Municipal
- SECPLA
- Archivos


MARIA T. ARROCET RAMIREZ
ALCALDESA (S)